

Jueza impedirá fin del parole humanitario para cientos de miles de inmigrantes

Una jueza federal dijo el jueves que impedirá que el Gobierno de Donald Trump ordene a cientos de miles de cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos con estatus legal temporal que abandonen el país a finales de este mes.

El fallo es un revés significativo, aunque quizás temporal, para el Gobierno, a medida que desmantela las políticas de la era Biden que crearon nuevas y ampliadas vías para que las personas vivan en Estados Unidos, generalmente durante dos años con autorización de trabajo.

La jueza de distrito Indira Talwani dijo que suspendería una orden para que más de 500.000 cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos abandonen el país, evitándoles el riesgo hasta que el caso avance a la siguiente fase. Sus permisos debían ser cancelados el 24 de abril.

Durante una audiencia, Talwani cuestionó repetidamente la afirmación del gobierno de que podía poner fin al parole humanitario para las cuatro nacionalidades. Argumentó que los inmigrantes en el programa que están aquí legalmente se enfrentan ahora a la opción de “huir del país” o quedarse y “arriesgarse a perderlo todo”.

“El punto central del problema aquí es que el secretario, al acortar el periodo del parole concedido a estos individuos, tiene que tener una decisión razonada”, dijo Talwani, añadiendo que la explicación para poner fin al programa estaba “basada en una lectura incorrecta de la ley”.

Con información de CNN/Unión Radio